



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL TARACOA**

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



ACTA N° 004-2026-ORD-YSNC-P- GADPRT

En la Parroquia Taracoa, perteneciente al Cantón Puerto Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los **veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil veinte y seis**, a las **09:30** se constituye en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), bajo la dirección de la Señora Yesseña Navarrete Presidenta de la Parroquia Taracoa, contando con la presencia de los señores vocales: Grecia Calderón, Erika Lucio, Ángel Valdiviezo y Verónica Verdezoto, con la finalidad de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Socialización del cronograma para el proceso rendición de cuentas del periodo 2025.
6. Aprobación adquisición turbo y sus componentes (excavadora).
7. Aprobación de reforma contratación de un profesional para proyecto (psicultura).
8. Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Ing. Henry Cedeño procede a constatar el quórum en presencia de la señora Grecia Calderón, la Ing. Erika Lucio, la presidenta Yesseña Navarrete, el señor Ángel Valdiviezo y la señora Verónica Verdezoto.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La señora presidenta, Yesseña Navarrete, saludó cordialmente a todos los presentes y expresó su expectativa de que cualquier duda pueda ser solventada durante la presente reunión, la cual espera se desarrolle de la mejor manera. En tal virtud, declara formalmente instalada la sesión siendo las 09:40.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Verónica Verdezoto presentó la moción para aprobar el orden del día, con el apoyo de la señora Grecia Calderón. Puesta a consideración, la moción fue aprobada por la señora Grecia Calderón, la ingeniera Erika Lucio, la señora presidenta Yesseña Navarrete, el señor Ángel Valdiviezo y la señora Verónica Verdezoto. En consecuencia, el orden del día quedó aprobado por unanimidad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señorita auxiliar de secretaría procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, en la cual la señora Grecia Calderón mocionó su aprobación, siendo secundada por la señora Verónica Verdezoto. En consecuencia, la moción fue sometida a votación y aprobada por la señora Grecia Calderón, la Ingeniera. Erika Lucio, la señora presidenta Yesseña Navarrete, y la señora Verónica Verdezoto. Por tanto, el acta de la sesión anterior quedó aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO: SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025.

La ingeniera Dalia Hinojosa, técnica de Planificación, solicita la palabra y manifiesta que existe la obligación de cumplir con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025, el cual deberá realizarse en el año 2026.

En primer lugar, informa que se inicia con la fase de organización, que comprende la planificación del equipo técnico encargado de la elaboración de este proceso. La responsable será la técnica de Planificación, ingeniera Dalia Hinojosa. Como primer paso, se deberá realizar el registro institucional en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, trámite que debe efectuarse cada año tanto a nivel institucional como individual. Posteriormente, se realizará la socialización técnica de los lineamientos, actividad que se está desarrollando en el momento actual.

En la fase de recopilación de información, el equipo estará conformado por el ingeniero Henry Cedeño, secretario-tesorero; la señorita Tatiana Arévalo, auxiliar de Secretaría; y el ingeniero Cristhian Sánchez, técnico civil, quienes deberán recopilar toda la información correspondiente a los proyectos ejecutados durante el año 2025. Esta documentación será entregada al representante de Participación Ciudadana para su respectivo análisis y observaciones.

Finalmente, en el mes de abril se efectuará la consolidación de la información, la elaboración del informe correspondiente y, como última etapa, la deliberación pública.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN ADQUISICIÓN TURBO Y SUS COMPONENTES (EXCAVADORA).

La ingeniera Dalia Hinojosa solicita la palabra y procede a dar lectura al detalle de la cotización correspondiente al mantenimiento de la excavadora, conforme al siguiente desglose:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL TARACOA**

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



MARCA	MODELO	EQUIPO	SERIE
HYUNDAI	ROBEX 220LC-9S	EXCAVADORA	

DETALLE DE LA COTIZACIÓN					
1	GENUINO	1	Unidad	TURBOCOMPRESOR	3696,80
2	GENUINO	1	Unidad	EMPAQUE TURBO	38,70
3	GENUINO	4	Unidad	ESPARRAGOS Y TUERCA DE TURBOCOMPRESOR	7,90
4	GENUINO	1	Unidad	ABRAZADERA DE TURBO	148,76
5		1	Unidad	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESCAVADORA HYUNDAI 220LC 9S. • Cambio de turbocompresor • Cambio de empaque de turbocompresor • Cambio de esparragos de turbocompresor • Cambio de multiple de escape, pernos y empaque	550,00
12		1	Unidad	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRÁULICO BRAZO	589,50
13		1	Unidad	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRÁULICO CUCHARÓN	476,80
14		2	Unidad	SERVICIO REPARACIÓN DE CILINDRO HIDRÁULICO	350,00
15		2	Unidad	SPROCKET - CATALINA	398,45
16		1	Unidad	SERVICIO MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE CATALINAS, TANQUE RESERVORIO Y SISTEMA DE LIMPIA PARABRISAS	450,00
17		1	Unidad	SERVICIO CHEQUEO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO POR DESENÑO DEL BRAZO	500,00
SUB. TOTAL					7979,06
IVA 15%					1196,86
VALOR TOTAL					9175,92

CONDICIONES DE VENTA

Forma de pago:	CONTRA ENTREGA
Tiempo de entrega:	8 DIAS

Dando un total de USD 9175,92

Seguidamente, la señora Presidenta solicita la palabra y manifiesta que el operador de la excavadora no estaría dando el uso adecuado a la maquinaria, indicando que en más de una ocasión se le ha observado circulando sobre asfalto, acción que no debería realizarse debido al desgaste que ocasiona al equipo.

El señor Ángel Valdiviezo solicita la palabra y expresa que, siendo el operador el responsable directo de la máquina, es su deber cuidarla y velar por su correcto funcionamiento, ya que dicha responsabilidad le compete directamente.

La ingeniera Dalia Hinojosa interviene y señala que el operador tampoco estaría acatando la normativa institucional impartida. La ingeniera Erika Lucio solicita la palabra y manifiesta que ha realizado un llamado de atención verbal al operador; sin embargo, aún no ha emitido un llamado de atención por escrito, indicando que procederá a hacerlo conforme corresponde.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL TARACOA**

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Finalmente, la ingeniera Erika Lucio mociona la aprobación para la adquisición del turbo y sus respectivos componentes para la excavadora, contando con el apoyo de la señora Verónica Verdezoto.

La moción es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad por los siguientes miembros: señora Gracia Calderón, ingeniera Erika Lucio, señora Yesseña Navarrete, señor Ángel Valdiviezo y señora Verónica Verdezoto.

SEPTIMO PUNTO: APROBACIÓN DE REFORMA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA PROYECTO (PSICULTURA).

El ingeniero Henry Cedeño solicita la palabra y manifiesta que, en una reunión anterior, había informado que el saldo destinado para las festividades asciende a USD 10.873,83. En tal virtud, propone que de dicho saldo se realice una reforma presupuestaria para incrementar la partida correspondiente a honorarios, considerando que el contrato del técnico será únicamente por un mes.

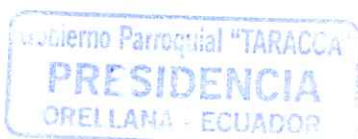
Seguidamente, la señora Verónica Verdezoto mociona la aprobación de la reforma presupuestaria para la contratación de un profesional para el proyecto de piscicultura, contando con el apoyo de la señora Grecia Calderón.

La moción es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad por los siguientes miembros: señora Gracia Calderón, ingeniera Erika Lucio, señora Yesseña Navarrete, señor Ángel Valdiviezo y señora Verónica Verdezoto.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA

La señora presidenta agradece a todos los presentes por su participación y colaboración durante la sesión. No habiendo más puntos que tratar, deja clausurada la reunión, siendo las 10:58.

Sra. Yesseña Navarrete
PRESIDENTA



Ing. Henry Cedeño
SECRETARIO-TESORERO

